

Concurso de Afiches “50º FESTIVAL NACIONAL DE FOLCLORE”

Con motivo de la 50ª edición del Festival Nacional de Folclore, la Intendencia de Durazno, convoca a diseñadores gráficos, comunicadores visuales, ilustradores y estudiantes de estas áreas, a presentar propuestas de diseño para el afiche promocional del evento, que se desarrollará los días 16, 17 y 18 de febrero de 2024, en el Parque de la Hispanidad, en la ciudad de Durazno.

1. Participantes: Podrán participar ciudadanos de todo el país mayores de 18 años, residentes en todo el país, así como también extranjeros con residencia legal, no menor a cinco años. La participación es de carácter individual con un único autor por postulación. Cada persona podrá enviar hasta 3 propuestas al concurso

2. Limitaciones y restricciones: Están impedidos de participar: - Personas que tengan relaciones funcionales o contractuales de carácter laboral con la Intendencia de Durazno, cualquiera fuera su naturaleza. - Personas que tengan parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive, con alguno de los miembros del jurado.

3. Postulación: El objetivo de este concurso es el diseño de un afiche como pieza de comunicación base para la difusión del 50º Festival Nacional de Folclore.

Afiche, formato 50 x70 cm (vertical)

Texto principal: 50 años Uruguay y América canta en Durazno Texto secundario: Festival Nacional e Intenacional de Folclore – 16,17 y 18 de febrero 2024 – Parque de la Hispanidad. Durazno.

El afiche debe incluir en un lugar destacado el logo tradicional del festival, además del logo de la Intendencia de Durazno, dejando espacio al pie del mismo para posibles auspiciantes. (El logo del Festival Nacional de Folclore como el de la Intendencia de Durazno, se pueden bajar de la página web durazno.uy)

4. Selección y Fallos: El jurado deberá seleccionar una única propuesta ganadora. Además seleccionarán hasta un total de 15 propuestas para una exposición a realizarse durante el evento, en el Parque de la Hispanidad, y luego de finalizado el mismo se exhibirá durante todo el mes de febrero en una sala de la ciudad a definir. Una vez homologado el fallo, se notificará a los responsables de las propuestas seleccionadas, quienes deberán presentar a la Intendencia de Durazno, en un plazo de 3 días hábiles el archivo digital en calidad suficiente para su impresión y posterior exhibición. Tanto las propuestas seleccionadas para la exposición como el ganador serán anunciados por la organización el día 22 de noviembre de 2023, mediante un comunicado de prensa emitido por la Intendencia de Durazno. El jurado, si así lo considera podrá declarar desierto el premio.

5. Premio: La Intendencia de Durazno otorgará al ganador del concurso, designado por el jurado, un premio único de \$.60.000 (pesos uruguayos sesenta mil) y hasta 3 menciones destacadas. El monto correspondiente al premio será transferido por la Intendencia de Durazno al ganador de la obra seleccionada. Todos los seleccionados para la exposición recibirán un Diploma de reconocimiento. Al aceptar el primer premio el ganador/a cede a la Intendencia de Durazno la totalidad de los derechos patrimoniales sobre el material postulado y se compromete permitir la adaptación del trabajo (medidas, definición, etc.) de acuerdo a las exigencias de la Organización. Además autoriza a la omisión de su nombre en el material de propaganda usual que incluya sus creaciones, tal como se reconoce es de estilo. A cambio de

ello, habrá expresa mención de la autoría (incluyendo reseña del currículum) en las comunicaciones realizadas por la comuna, y presentaciones del afiche ganador.

6. Jurado: El jurado estará integrado por cinco miembros profesores o artistas plásticos de nuestro departamento

7. Inscripciones y plazos: El plazo límite para enviar propuestas será el 30 de noviembre de 2023 a las 23:59 horas La recepción de los trabajos se realizará únicamente vía: (email: concursos@durazno.gub.uy indicando en el asunto: Concurso 50º Festival Nacional de Folclore. Los trabajos deberán ser presentados en un adjunto que contenga por un lado el afiche identificado con un seudónimo, por ej: Afiche_Seudonimo.jpg, y otro adjunto que contenga un documento pdf identificado como: Datos_Seudonimo.pdf en el que se deberán incluir los datos personales: nombres y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico para contacto. Los archivos del afiche deben enviarse con las siguientes características: – JPG – Peso máximo: 5MB – Tamaño: 50 x 70 cm (vertical) – Resolución: 150 dpi / RGB Nota: Se ruega NO utilizar espacios, acentos, eñes u otros caracteres especiales en el nombre de los archivos, y comprobar que se corresponden en formato y tamaño con lo que se solicita.

8. Fechas: Apertura de la convocatoria: 1 de Noviembre 2023. Cierre de convocatoria: 30 de noviembre de 2023. Reunión del Jurado: del día 1 al día 5 de Diciembre de 2023. Fallos: 6 de Diciembre de 2023. Ceremonia de premiación e Inauguración de la exposición a definir por la Intendencia de Durazno. La exposición permanecerá abierta durante todo el evento y luego del festival durante todo el mes de febrero en sala a definir.

9. Aceptación de las bases: La participación del concurso implica el conocimiento y plena aceptación de este reglamento así como también de la totalidad de medidas de cualquier naturaleza que, eventualmente pudiera adoptar la Intendencia de Durazno en acuerdo con el jurado, en cualquiera de las instancias del concurso, entre otras pudiéndose declarar desierto.

10. Sobre las propuestas no seleccionadas: Las propuestas presentadas que no fueran seleccionadas, una vez homologados los fallos, serán eliminadas (garantizando así los derechos de propiedad de los postulantes sobre sus obras) sin derecho a reclamación de ninguna índole por sus titulares, exonerando a la Intendencia de Durazno de toda responsabilidad al respecto.